



Solidaridad, Presencia, Responsabilidad.



NUTRILON AR

Un paso más allá en el **Tratamiento de la REGURGITACIÓN**

LA REGURGITACIÓN es uno de los **trastornos gastrointestinales (TGIF)** más frecuentes en la infancia y **AFECTA A CASI 1 DE CADA 3 BEBÉS.¹**



Clínicamente comprobado:



REDUCE EN UN 78% LOS EPISODIOS DE REGURGITACIÓN²

Única fórmula con la **combinación exclusiva:**



Goma de semilla de algarroba



Prebióticos GOS/FOS 9:1



Postbióticos



100% Lactosa

NUTRILON AR 1: ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECÍFICOS, EN POLVO, CON ÁCIDOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA Y NUCLEÓTIDOS. PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES. LIBRE DE GLUTEN. **NUTRILON AR 2:** ALIMENTO PARA PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECÍFICOS, EN POLVO, CON ÁCIDOS GRASOS POLIINSATURADOS DE CADENA LARGA Y NUCLEÓTIDOS PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES. LIBRE DE GLUTEN.

REFERENCIAS: 1. Vandenplas Y et al. J PediatrGastroenterolNutr. 2015;61(5):531-7. - 2. Wenzl T G et al. Pediatrics 2003V. 111 No. 4

NOTA IMPORTANTE:

La lactancia materna es la mejor forma de alimentación para el lactante. La introducción con biberón puede conducir al abandono de la lactancia natural y la posibilidad de revertir esta decisión es limitada; de ahí que la alimentación en base a fórmulas lácteas debe llevarse a cabo sólo ante la dificultad real de suministrar al lactante leche materna. El uso de sucedáneos de la leche materna en forma inadecuada y/o innecesaria repercute en el estado de salud del lactante y afecta los aspectos sociales y económicos de la alimentación. Mantener la práctica natural como medio de mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños de corta edad es preocupación prioritaria de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (U.N.I.C.E.F.). El Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna (OMS - 1981) tiene como objetivo contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia natural y asegurando el uso correcto de sucedáneos de la leche materna, cuando éstos son necesarios.

MATERIAL EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. DERECHOS RESERVADOS A NUTRICIA BAGÓ. PROHIBIDA SU DIFUSIÓN.

NUTRICIA Profesional.com
Sitio exclusivo para profesionales médicos



Comienza un nuevo ciclo. La renovación de autoridades en una entidad plantea siempre un reto... en lo personal doble, ya que me toca estar a la altura de los grandes profesionales y personas que me precedieron, humildes, desinteresados, trabajadores incansables; y buscar la forma de entusiasmar a las nuevas generaciones de médicos a participar en esta sociedad científica, que es mucho más que meramente académica.

Nuestra sociedad es camaradería y diversidad, lugar de discusión con altura y enriquecimiento personal y profesional, es una casa de todos, donde se tejen lazos duraderos y se ganan amigos más que colegas.

En este periodo, desde la Comisión Directiva, nos proponemos hacer honor a las siglas de la Sociedad de Pediatría de Rosario y tomarlas como lema 2022: **"SPR, Solidaridad, Presencia y Responsabilidad"**. Solidaridad para abrirnos más a la comunidad, para tender redes de ayuda y colaboración en nuevos espacios; Presencia en la escucha de las necesidades de nuestras infancias y adolescencias, familias y pediatras; Responsabilidad en la ejecución de nuevas ideas que inviten a sumarse a nuestro proyecto y en la difusión de contenido científico confiable y de calidad.

Nos toca seguir transitando momentos de crisis, el cansancio nos atraviesa a todos de diferentes maneras, pero confío en que estos tiempos son una gran oportunidad para reinventarnos en comunidad y ser creativos para seguir adelante con energías y estrategias renovadas, acompañando a nuestros niños, niñas y adolescentes, codo a codo en este mundo desafiante, hoy y siempre.

María Carolina Viteri
Presidente SPR

SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO

Presidenta: Dra. María Carolina Viteri
Vicepresidente: Dr. Oscar Raúl Romanini
Secretaria General: Dra. Elsa Beatriz Mindel
Tesorero: Dr. Juan Pablo Destefanis
Secretario Científico: Dr. Gustavo Fernando Lazarte
Secretaria de Actas y Reglamentos:
 Dra. María Laura Meichtry
Secretario de Relaciones Institucionales, medios de comunicación y comunidad:
 Dr. Julio César Gómez Dalmau
Secretaria de Comités:
 Dra. Gloria Bandin
Secretaria de Publicaciones y Biblioteca:
 Dra. Sonia Inés Morero
Vocales:
 Dr. Carlos Alberto Badías
 Dra. Silvina Balbarrey
 Dra. Silvina María Barbero
Síndicos:
 Dra. Patricia Elena Waelkens
 Dr. Miguel Federico Galicchio
Tribunal de Honor:
 Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti
 Dra. Julia Grunfeld de Viu
 Dra. Martha Nélida Lahoz García
 Dra. Estela del Mar Morales
 Dr. Adalberto Enrique Palazzi
 Dra. Ziomara Reeves
 Dra. María Isabel Renny
Asesores Científicos:
 Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti
 Dra. Julia Grunfeld de Viu
 Dra. Martha Nélida Lahoz García
 Dra. Velia Ida Peralta
 Dra. Ziomara Reeves

REGIÓN LITORAL

Directora Titular:
 Dra. Laura Grosso
1º Directora Asociada:
 Dra. Silvana Morelli
2º Directora Asociada:
 Dra. María Elisa Parcerisa

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Presidente: Dr. Rodolfo Pablo Moreno
Vicepresidente 1ra: Dr. Miguel Javier Indart de Arza
Vicepresidenta 2da: Dra. Fabiana Gabriela Molina
Secretaria General:
 Dra. Verónica Sabina Giubergia
Prosecretaria General:
 Dra. Lucrecia Georgina Arpí
Tesorera: Dra. Elizabeth Patricia Bogdanowicz
Secretario de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo:
 Dr. Manuel Rocca Rivarola
Secretario de Relaciones Institucionales:
 Dr. Alejandro Eugenio Pace
Secretario de Educación Continua:
 Dr. Juan Bautista Dartiguelongue
Secretaria de Regiones, Filiales y Delegaciones:
 Dra. Cristina Iris Gatica
Secretario de Actas y Reglamento:
 Dr. Claudio Parisi
Secretaria de Medios y Relaciones Comunitarias: Dra. Rosa Inés Pappolla
Vocal 1ro.:
 Dr. Eduardo Federico Cáceres Collantes
Vocal 2do.:
 Dr. José Dayer
Vocal 3ra.:
 Dra. Analía Arturi



COMITES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE ROSARIO

JUNTAS EJECUTIVAS (Período 2021 - 2023)

ADOLESCENCIA

Secretaria: Dra. Nadia Belloni
nadiabelloni@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Silvana Spatafora

Vocales titulares:

Dra. Gisela Perdomo
Dra. Sonia Morero
Dra. Daina Semmere

Vocales suplentes:

Psi. María Luisa Pedernera
Lic. Mario Juan Panelli

Asesores:

Dr. Ramiro Amato.
Psi. Eva Petrolo
Dra. Gabriela Ferretti

ALERGIA E INMUNOLOGÍA

Secretaria: Dra. María Paula Sarraquigne
paulasarra@hotmail.com

Pro-secretario: Dr. Fabio Orellano

Vocales titulares:

Dr. Mauricio Colella
Dr. Horacio González
Dra. María Eugenia Bessone

Vocales suplentes:

Dr. Claudio Agüero
Dra. Gloria Bandín
Dra. Betina Menéndez Porfilio

Asesores:

Dr. Gustavo Arnolt, Dra. Renée Claeys,
Dra. Nilda Daguerre, Dr. Norberto Proco-
pio, Dra. Elsa Mindel, Dra. María Eugenia
Gervasoni, Dr. Miguel Galicchio, Dra.
Patricia Pendino. Dra. Karina Lopez.

DERMATOLOGÍA

Secretaria: Dra. Ma. Fernanda Maccario
fmaccario@gmail.com

Pro-secretaria: Dra. Zulema Picone

Vocales titulares:

Dra. Marisa Zimmermann
Dra. Verónica Salinas

Vocales suplentes:

Dra. Ariana Pendino
Dra. Laura Luna

Secretaria Consultora:

Dra. Jimena Cionci

EMERGENCIAS

Secretaria: Dra. Cecilia Drivet
ceciliadrivet@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Natali Giusani

Vocales titulares:

Dra. Marcela L'Episcopo
Dra. Natalia Mora
Dr. Tomás Gimenez

Vocales suplentes:

Dra. Sandra Cagnasia
Dra. Silvia Giorgi
Dr. Ricardo Monguillot

COMITES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO

JUNTAS EJECUTIVAS (Período 2021 - 2023)

NEONATOLOGÍA

Secretaria: Dra. Jorgelina Cesolari
jorgelinacesolari@yahoo.com.ar

Pro-secretaria: Dra. Maria Noel Ruiz

Vocales titulares:

Dra. Ofelia Casas
Dra. Ana Laura Eyherabide
Dra. Vanesa María Ríos

Vocales suplentes:

Dra. Catalina Scalbi
Dra. Maria Belen Serezo
Dra. Elina Di Marco

CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Secretaria: Dra. Ana María Caballero
anamc22@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Claudia Costanzo

Vocales titulares:

Dr. Jorge Goralnik
Dra. Susana Graff
Dra. María Eugenia Lesa

Vocales suplentes:

Dra. Flavia Gorosito
Dr. Gonzalo Vega
Dra. Gisela Alvarez

Asistentes:

Dra. Roxana Juan
Dra. Carolina Binner
Dra. María Sol Frana

ENDOCRINOLOGÍA

Secretaria: Dra. Natalia Antolini
nataliaantolini27@gmail.com

Pro-secretaria: Dra. Ana Laura Arozena

Vocales titulares:

Dr. Diego Colabianchi
Dr. Eduardo Rossi
Dra. Romina Paschetta

Vocales suplentes:

Dra. Natalia Gavira
Dra. Marina Fuentesilla
Dra. Carolina Garibay

Asesores:

Dr. Aldo Miglietta
Dra. Sandra Mazzetti

GASTROENTEROLOGÍA

Secretaria: Dra. María Emilia Ruggieri
mariaemiliaruggieri@gmail.com

Pro-secretaria: Dra. Andrea Gonzalez

Vocales titulares:

Dra. Estefanía Librici
Dra. Carolina Sanchez
Dr. Luciano Manassero

Vocales suplentes:

Dr. Walter Araujo
Dra. Alicia Orellano
Dr. Gabriel Solzi

COMITES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO

JUNTAS EJECUTIVAS (Período 2021 - 2023)

INFECTOLOGÍA

Secretaria: Dra. Ma. Andrea Uboldi
andreauboldi@gmail.com

Pro-secretario: Dr. Luis Pedro Flynn

Vocales titulares:

Dra. Mariana Lanzotti
Dra. Gabriela Ensinck

Vocales suplentes:

Dra. Ana Chiossone
Dra. Liliana Benegas

NEFROLOGÍA

Se conformó en octubre 2020

Secretaria: Dra. Alejandra Caminiti
alecaminiti@yahoo.com.ar

Pro-secretaria: Dra. Marisol Pérez

Vocales titulares:

Dra. Patricia Rivichini
Dra. Marilina Viñuela
Dra. Jesica Geuna

Vocales suplentes:

Dra. Romina Escalante
Dra. Lilian Villalba
Dra. Virginia Schiavon

Asesoras:

Dra. Marta Lahoz
Dra. Luciana Gallo

NEUROPEDIATRÍA

Secretaria: Dra. Rosana Ocampo
rosanaocampo06@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Julia Vilariño

Vocales titulares:

Dra. Mariela Porto
Dra. Andrea Manin Gavilondo
Dra. Luciana Arancibia

Vocales suplentes:

Dr. Santiago Galicchio
Dra. Erica Ronchini
Dra. Julia Bocoli

NUTRICIÓN

Secretaria: Dra. Virginia Bonetto
virbonetto@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Wapenka Angélica

Vocales titulares:

Dra. Campbell Claudia
Dr. Fain Bruno
Lic. Julieta Muniategui

Vocales suplentes:

Dra. Tamagnone Lucía
Dra. Manavella Elina
Dra. Martinenghi Lara

Asesores: Dr. Fain Humberto, Dra. Cabrera Analía, Dra. Buiras Viviana, Dra. Villanova Norma.



COMITES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO

JUNTAS EJECUTIVAS (Período 2021 - 2023)

PREVENCIÓN DE LESIONES

Secretaria: Dra. Adela Armando
armandoadela@gmail.com

Pro-secretaria: Dra. Ana Rita Chavez
Morelli

Vocales titulares:

Dra. Melisa Giovanini
Dr. Virginia Bertone
Dra. Patricia Taborda

Vocales suplentes:

Dra. Velia Peralta
Dra. María Trinidad Lopiccolo
Dra. Osvaldo Aymo

MEDICINA INTEGRATIVA Y PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS EN PEDIATRÍA

Secretaria: Dra. Carina Gres
c_gres@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Ana María Gallardo

Vocales titulares:

Dra. Diana Cabrera
Dra. Silvina Giavedoni
Dra. María Alejandra Llanos

Vocales suplentes:

Dra. Gisela Corral
Dra. Sofía Farabolini
Dra. Luciana Reyt

Asesoras:

Dra. Julia Viú
Dra. Analía Torresi

PEDIATRÍA AMBULATORIA

Secretaria: Dra. Jimena Rossi
jimenarossi@yahoo.com.ar

Pro-secretaria: Dra. Ma. Laura Bordigoni

Vocales titulares:

Dra. María Florencia Lovera
Dra. María Fernanda Firpo
Dra. Elizabeth Cerilli

Vocales suplentes:

Dra. María Gabriela Melvin
Dra. Silvana Orellano
Dra. Cecilia Fernandez

Asesores:

Dr. Victor Albanese
Dra. Natalí Carena

CUIDADOS PALIATIVOS

Secretaria: Dra. María Laura Isaías
mlauri14@hotmail.com

Pro-secretaria: Dra. Carolina Marilungo

Vocales titulares:

Dra. Vanesa Oria
Dra. Alejandra Nal
Dra. Evangelina Cornejo

Vocales suplentes:

Dra. Costanza Bessone
Dra. Adriana Kalbertmatter
Dra. Virginia Barbosa.

Experta colaboradora: Dra. Stella Binelli

Colaboradoras:

Lic. Gabriela Ocampo
Lic. Cinthia Riquelme.

COMITES DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y GRUPOS DE TRABAJO DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRIA DE ROSARIO

JUNTAS EJECUTIVAS (Período 2021 - 2023)

ENFERMEDADES POCO FRECUENTES

Secretaria: Dra. Lucía Inés Vago
luciavago@gmail.com

Pro-secretario: Dr. Maximiliano Gatti

Vocales titulares:
Dra. Analía Cabrera
Dra. Fernanda Madeira
Dra. Patricia Quaglio

Vocales suplentes:
Dra. Gloria García
Dr. Ramiro Colabianchi
Dr. Santiago Galicchio

GRUPOS DE TRABAJO

ENFERMERÍA

Secretario: Lic. Mario Juan Panelli
mariojuanpanelli@hotmail.com

Pro-secretaria:
Lic. Nelly Guaymas

Vocales:
Mg. Rut Castillo
Lic. Ana Velázquez
Lic. Sandra Gagliardi
Lic. Florencia Lucero

UROLOGÍA

Coordinador: Dr. Jose Luis Fadil
lturralde.jlfi68@yahoo.com.ar

Dr. Juan Carlos Contardi
Dr. Jorge Marani
Dr. Horacio Juan Damiani
Dr. Pablo Naville

SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA

Secretaria: Dra. Gabriela Clementz
gabyclementz@yahoo.com.ar

Pro-secretaria: Dra. María de los
Angeles Pistelli

Vocales titulares:
Dr. José Musumeci
Dra. María Andrea Uboldi
Dr. Matías Martín

Vocales suplentes:
Dra. Lorena Dominguez
Dra. Laura Marquez
Dr. Alejandro Pagliero

MEDICINA PREVENTIVA

Secretaria: Dra. Analía Cohen

Vocales:
Dra. Ana María Cuccurullo
Dra. Florencia Pusillo
Dra. María Laura Meichtry
Dra. Silvana Spatafora



Asamblea Anual Ordinaria

Sociedad de Pediatría de Rosario

Jueves 28 de Abril de 2022

1º llamado - 12:30 hs.

2º llamado - 13:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

- Lectura del Acta Anterior

- Designación de dos socios para rubricar el Acta

- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019; al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021

- Informe de Presidencia

- Informe de Tesorería

- Confirmación de la designación de la Comisión Directiva en ejercicio, electa en Asamblea Electoral de octubre de 2021.

- Designación de socios honorarios



Invitación

Invitamos a participar a los profesionales que trabajen junto a niños, niñas y/o adolescentes a sumarse al **Grupo de Trabajo "Por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes"** cuyo objetivo es acompañar en la difusión, sensibilización y cumplimiento de los Derechos de los NNAyA plasmados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Día y Horario de reunión:

1er jueves de cada mes de 12,30 hs a 13,30 hs.
en SPR.



**ABORDAJE INTEGRAL DEL
SUICIDIO EN LAS ADOLESCENCIAS**

Lineamientos para equipos de salud

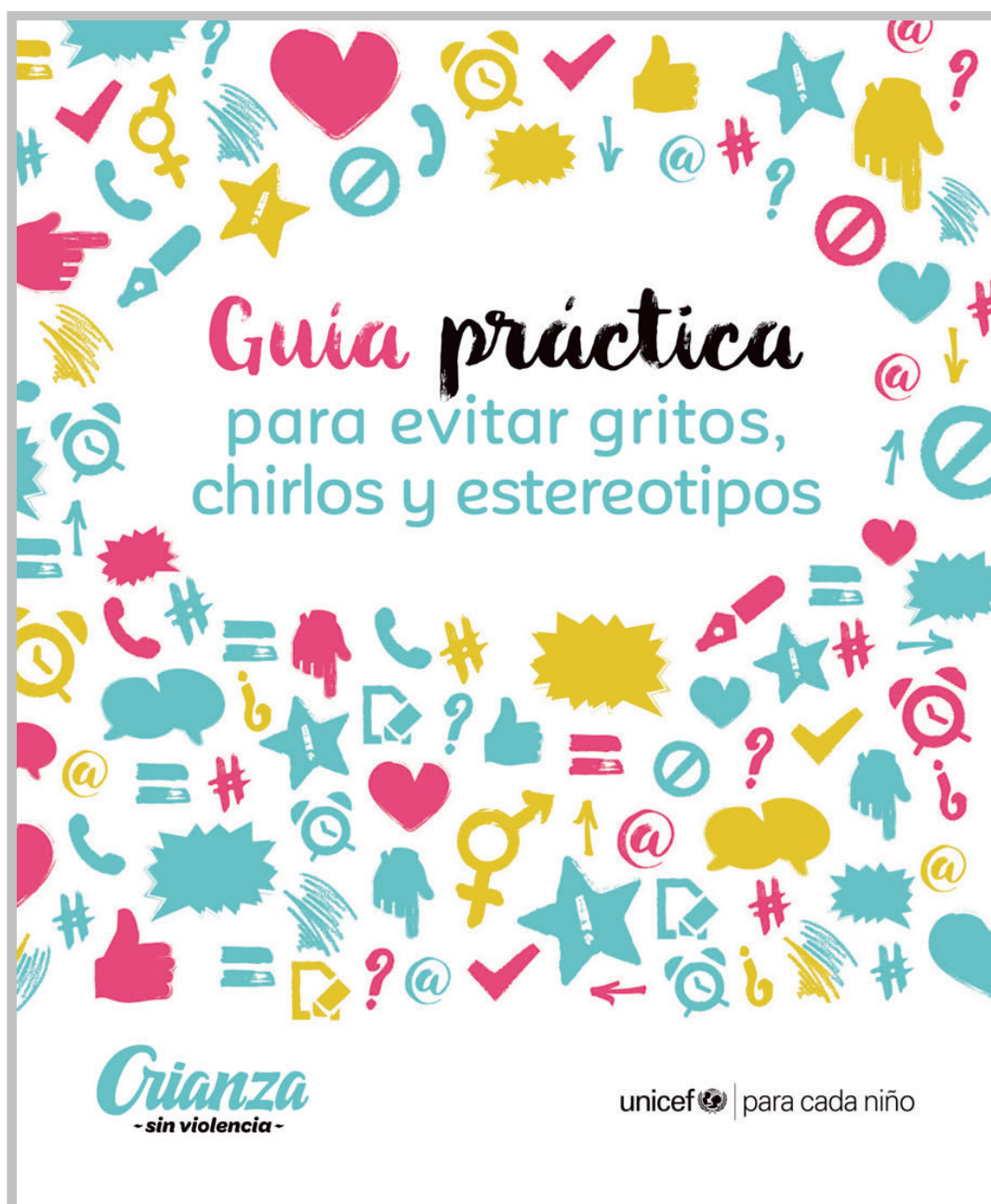
 Sociedad Argentina
de Pediatría

 **unicef**
para cada infancia

Dirección de Adolescencias
y Juventudes

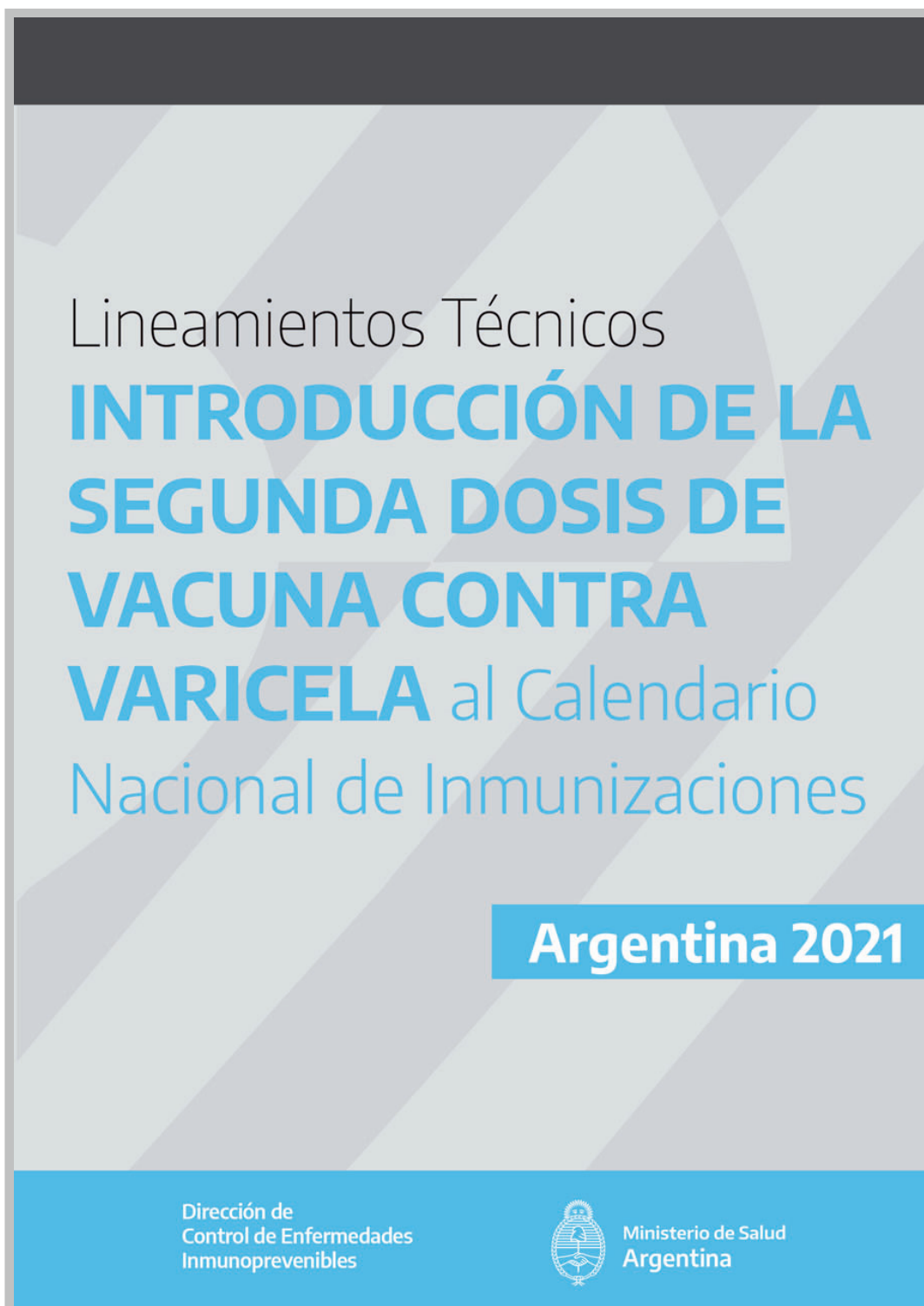
 Ministerio de Salud
Argentina

[Acceder al PDF](#)



Acceder al PDF





Acceder al PDF



EL ROL DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS

El inicio de las sociedades científicas de diversas ramas de la medicina surge del deseo de sus miembros de intercambiar información y experiencias y con el objeto de establecer también estándares de educación médica.

Con el transcurso del tiempo y principalmente durante el siglo XX estas sociedades fueron ampliando sus objetivos y actividades.

La Sociedad de Pediatría de Rosario (SPR), filial de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) y que funciona como tal en nuestra ciudad desde el 2 de abril de 1936, no fue ajena a estas innovaciones y por tal motivo incorporó dentro de sus propósitos constitucionales, en sintonía con los de su entidad matriz, el promover el progreso científico de sus integrantes a través de la formación médica continua, abogar por el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, asesorar a las autoridades sanitarias, participar en la educación para la salud de la comunidad, participar en la elaboración de programas formativos de posgrado y en la evaluación de la capacitación en pediatría general y especialidades pediátricas, así como en la acreditación de espacios de formación y de servicios de atención pediátrica, aportar conocimiento mediante el trabajo en red y colaborar con las asociaciones de pacientes, entre otros.

La irrupción de la pandemia por SARS-CoV-2 cambió drásticamente el mundo que conocíamos y nos obligó a adaptarnos, a seguir trabajando de una manera

completamente distinta, incorporando actividades online, pero no por ello comprometidos en menor medida, sino más vigentes que nunca, en un esfuerzo por mantener firmes los objetivos formativos, académicos, de solidaridad y representatividad de todos los socios.

Por otro lado, la población general fue acrecentando su interés por los asuntos científicos, y palabras y conceptos que antes estaban restringidos exclusivamente a foros profesionales, comenzaron a formar parte del lenguaje popular. Por este motivo desde esta sociedad se intentó mantener la presencia permanente como referente institucional para informar a la sociedad a través de todos los medios de comunicación.

Recuerdo, y hace unos años ya, en mi primer día de residencia de pediatría, mi instructora comentaba acerca de la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia hacia el lugar de trabajo, hacia el grupo de pares y hacia las instituciones. No fue sino hasta muchos años después que comprendí a que se refería aquella apasionada por la pediatría. Hoy como parte activa de la Sociedad de Pediatría de Rosario, con la que siento un profundo sentido de pertenencia, me pareció oportuno poder contarles a todos los socios, cuál fue y cuál es el rol actual de nuestra querida sociedad a fin de visibilizar su función como sociedad científica.

Dr. Gustavo F. Lazarte
Secretario Científico de SPR

Sociedad Argentina de Pediatría
Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo

Arch Argent Pediatr 2021;119(5):S212-S221 / S212

Consenso sobre la constancia de salud del niño y del adolescente para la realización de actividades físicas y/o deportivas. Actualización 2021

Consensus about Health constance for children and adolescents in order to develop physical activities and sports. Update 2021

Dra. Patricia Jáuregui Leyes^a, Dra. Laura Gaete^a, Dr. M. Daniel Ponczosznik^a, Dra. Gladys Renzi^a, Dr. Amado Labriola^a, Dra. Nelly Testa^a, Dra. Ma. Elena Palla^a, Dr. Marcelo Blanco^a, Dra. Juliana Pochetti^a, Dra. Julieta Alfonso^b, Dr. Alfonso Cavalotti^b, Dra. Victoria Esper^b, Dra. Noemí G. D'Artañan^c, Dra. Vanina Stier^c, Dra. Ma. Mercedes Sáenz Tejera^d, Dra. Ma José Bosaleh^d, Dra. Myriam G. Prieto^e y Dra. Alicia Lukin^f

RESUMEN

Este documento es la actualización del consenso publicado por la Sociedad Argentina de Pediatría en 2014, para que ningún niño, niña y adolescente (NNA) del país quede excluido de su derecho a la salud y a la actividad física.

El control médico periódico y la educación física en el ámbito escolar son herramientas fundamentales para ejercer estos derechos.

A raíz de la pandemia del coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2, por su sigla en inglés) disminuyó de manera notable la práctica deportiva.

Se formulan recomendaciones que sirvan de referencia a pediatras, integrantes de los equipos de salud, instituciones educativas y deportivas en los niveles local, regional y nacional para la elaboración de la constancia de salud de los NNA que participarán en actividades físicas y deportivas.

El pediatra evaluará al NNA sabiendo que para llevar una vida saludable éste debe realizar actividades físicas de moderada a vigorosa intensidad.

La Constancia de Salud implica una responsabilidad compartida entre el NNA y/o adulto responsable, el médico, los profesores de educación física y/o los entrenadores a cargo.

Palabras clave: actividad física, deportes, certificación, niño, COVID-19.

ABSTRACT

This document is the update of the Consensus published by SAP in 2014, so that no child nor adolescent is excluded from their right to health and physical activity.

The periodic medical control and the school physical education are fundamental tools. As a result, of the SARS-CoV-2 pandemic, sports practice decreased dramatically.

Recommendations are formulated that serve as a reference to pediatricians, members of health care teams, educational institutions, and sports at the local, regional, and national level in the preparation of the health certificate for a child or adolescent who will participate in physical or sports activities.

The pediatrician will evaluate the child or adolescent knowing that to carry out a healthy life, must perform physical activities with moderate or vigorous intensity.

The health certificate implies a shared responsibility between the child or adolescent and/or their responsible adult, the doctor, the physical education teachers and/or the coaches in charge.

Key words: physical activity, sports, certification, child, COVID-19.

<http://dx.doi.org/10.5546/aap.2021.S212>

Cómo citar: Jáuregui Leyes P, Gaete L, Ponczosznik MD, Renzi G, et al. Consenso sobre la constancia de salud del niño y del adolescente para la realización de actividades físicas y/o deportivas. Actualización 2021. Arch Argent Pediatr 2021;119(5):S212-S221.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de una tarea conjunta de varios comités y grupos de trabajo, que sobre la base del consenso publicado por la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) en 2014,¹ proponen dar una mirada nueva a esta importante tarea del pediatra, posicionándose en el contexto de la pandemia por el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) y bregando para garantizar que ningún niño, niña o adolescente (NNA) del país quede excluido de su derecho a la salud y a la actividad física.

El control médico periódico y la educación física escolar son herramientas fundamentales para ejercer estos derechos.

- a. Comité Nacional de Medicina del Deporte.
- b. Comité de Medicina del Deporte, Filial Córdoba.
- c. Comité Nacional de Pediatría General Ambulatoria.
- d. Comité Nacional de Cardiología.
- e. Comité Nacional de Adolescencia.
- f. Grupo de Trabajo de Salud Escolar.

Correspondencia:
Dra. Juliana Pochetti:
juliana.pochetti@gmail.com

Financiamiento:
Ninguno.

Conflicto de intereses:
Ninguno que declarar.

Recibido: 14-6-2021
Aceptado: 18-6-2021

Acceder al PDF



Hablemos de... BULLYING

Estamos viviendo un tiempo donde las palabras "gracias, por favor y perdón" están desapareciendo, al igual que los valores.

Vivimos en una sociedad donde prevalece más el tener que el ser. Los niños no están exentos de todo lo que pasa en esta sociedad y una manifestación de ello es lo que actualmente conocemos como **bullying**.

Vivimos en una cultura donde la imagen de los padres está devaluada, hay una descalificación de la autoridad paterna que alcanza tanto a docentes, profesionales de la salud y jueces entre otros.

Bullying viene del inglés "*bully*" que significa tirano, brutal. Es una conducta de hostigamiento e intimidación cualquier tipo de maltrato sea verbal físico o psicológico. Las agresiones son producidas en forma sistemática y reiteradas en el tiempo.

En el bullying participan el agresor el agredido y el grupo de espectadores, quienes muchas veces a pesar de disentir con la acción callan por temor a que les pase lo mismo.

El victimario necesita de esas miradas para acrecentar su poder. Sus actos son minuciosamente pensados y programados. Estos chicos no conocen otra forma de crear vínculos, más que a través de sus actos violentos, que probablemente fueron el espejo donde se miraron en la niñez.

El acosado en general oculta y silencia lo que está sucediendo por vergüenza o timidez e incluso a veces llega a creer que se lo merece, con consecuencias terribles para su futuro. Sin embargo, a pesar de ello, el niño muestra una serie de signos y síntomas que los adultos de su contexto familiar y escolar deben conocer para poder ayudarlo.

STOP Bullying



Social



Verbal



Físico



Cyber-bullying

¿CÓMO ESTAMOS EN NUESTRO PAÍS SI HABLAMOS DE BULLYING?

En nuestro país, 1 de cada 10 niños son víctimas de bullying o situaciones de acoso.

Según una encuesta realizada en colegios primarios y secundarios pasaron de ser 6.200 las denuncias a más de 12.300 casos entre noviembre de 2020 y noviembre 2021. Mas del 50 % de los casos se encuentran en las grandes urbes.

Puede ocurrir en cualquier lugar donde haya un grupo que comparte varias horas como clubes, iglesias, actividades deportivas y recreativas; y a través de nuevas tecnologías (cyberbullying).

Es decir que puede ser directo (físico y verbal) o indirecto (exclusión y cyberbullying). El tipo físico es más frecuente en varones mientras que el indirecto es más frecuente en niñas.

Ambos, generan en el hostigado o víctima múltiples enfermedades físicas y psíquicas que se pueden manifestar como fobia escolar, ansiedad, trastornos del aprendizaje, cefalea, dolor abdominal, depresión y suicidio que va desde idea suicida al hecho consumado.

El bullying es un problema de chicos que deben resolver los grandes, es decir deben actuar en forma conjunta educación, familia y Estado.

Si hablamos de Estado, Argentina cuenta con la Ley Nacional 26.892, la cual establece los criterios para tratar los conflictos dentro de la escuela de todos los niveles del sistema educativo nacional.

Los principios de esta ley son:

- Respetar la dignidad y la integridad de las personas.
- Reconocer los valores, creencias e identidades culturales de todas las personas.
- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión entre los integrantes de la comunidad educativa, incluso de forma virtual.
- Utilizar el diálogo para identificar las agresiones en las circunstancias en que se producen teniendo en cuenta la visión de las personas.
- Respetar el derecho del estudiante a ser escuchado y a defenderse en situaciones de transgresión a las normas establecidas.

Objetivos de la ley:

- Garantizar el derecho de una convivencia pacífica.
- Evitar la discriminación.
- Fomentar la cultura de la paz.
- Evitar el maltrato físico y psicológico.
- Promover que las instituciones educativas elaboren o revisen sus normas de convivencia.
- Promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes para prevenir intervenir en situaciones de violencia.

Por todo ello, creemos que debemos articular juntos con papás y maestros y el mismo Estado, estrategias para que nuestros niños crezcan y se formen en una comunidad sin violencia, porque en ellos está el futuro, pero depende de nosotros, los adultos, que ese FUTURO sea mejor.

**Grupo de Trabajo
de Medicina Preventiva**

Bibliografía:

- *Díaz Aguado, M 2005 " La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela"
- *Gonzalez Tomas " Comentarios sobre la ley nacional 26892
- *Ley nacional 26892
- *Alvarez Idarraga "Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar".
- *Aviles J. Maria 2006 "Bullying, el maltrato entre iguales"
- *Ferran Barri 2006 "SOS bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia". Colección educación al día .
- *Sinigaglia F, "Bullying, hostigamiento entre pares en edad escolar"



Magdalena Carrancio

Hoy nos toca despedir a un miembro muy importante de la Sociedad de Pediatría de Rosario.

Nuestra querida Magdalena ha decidido jubilarse y con ello, cerrar una etapa maravillosa de la historia de nuestra Sociedad. Sin dudas ha dejado huellas en tantos de nosotros, los pediatras que pudimos conocerla y aprender de su asesoramiento y experiencia.

Su responsabilidad, su eficiencia y capacidad de responder a todas las demandas académicas y de organización, que las distintas comisiones directivas le planteaban, ha sido un ejemplo a emular.

Estamos agradecidos por el tiempo compartido y deseamos que esta nueva etapa en su vida sea con paz y felicidad y que tenga la certeza de que siempre estará en nuestra memoria y en nuestros corazones.

HASTA SIEMPRE MAGDA!

**Comisión Directiva
Sociedad de Pediatría de Rosario**



El 2 de abril agasajamos a Magdalena con un almuerzo al aire libre, lleno de compañerismo y hermosos recuerdos

Jorge Eduardo Aramburu 1949-2022

El 12 de Enero terminábamos el día con una triste noticia, nuestro amigo Jorge nos dejaba.

Van pasando los días y el recuerdo presente de tu mirada cómplice, de tus tan bonitas anécdotas que relataba una y otra vez con esa gracia de lo que te apasionaba, también de tus viajes tan llenos de detalles y coloridos que nos extasiábamos escuchándote y riéndonos.

Siempre riéndonos, porque tenías ese don del relato atrapante y jocoso.

Con que orgullo decías soy Pediatra, tenías una visión clínica de años que daba tranquilidad confiarte nuestros hijos o también desasnarnos.

Sabías escucharnos, se extrañará tus muletillas y tu sonrisa.

Compañero leal y amigo sabio.

Será tal vez la tristeza que esta pandemia te había provocado cortó ese hilito que

No hay foto en la cual no estemos felices, no hay recuerdo que no nos haga sonreír, así siempre será aunque el dolor nos traspase.

Todos los que te respetamos, te adoramos seguramente serás con orgullo recordado como el mejor de los Nuestros.

Dra. Silvina Balbarrey

La **NUEVA ERA** en la **PREVENCIÓN** de la alergia y **TRATAMIENTO DE LA APLV**



- ✓ Ayuda a resolver los **síntomas** de la **Alergia**.^{1,2}
- ✓ Favorece un adecuado **crecimiento y desarrollo**.^{3,4}
- ✓ **Modula la microbiota**, asemejándola a la de los lactantes sanos amamantados.^{1,4,5}

PREVENCIÓN DE LA ALERGIA



Parcialmente Hidrolizada

scGOS/lcFOS (9:1)

Bifidobacteria breve M-16V



Extensamente Hidrolizada

scGOS/lcFOS (9:1)

Bifidobacteria breve M-16V



Fórmula a base de Aminoácidos

FOS/FOS (9:1)

Bifidobacteria breve M-16V

REFERENCIAS: 1. Burks AW, et al. *Pediatr Allergy Immunol*. 2001;12(2):83-86. 2. Pampura AN, et al. *Russian Bulletin of Perinatology and pediatrics*. 2014;59(4):91-99. 3. Harvey BM et al. *Pediatr Res*. 2014; 75:343-51. 4. Candy DCA, et al. *Pediatr Res*. 2018;83(3):677-686. 5. Fox AT, et al. *Clin Transl Allergy*. 2019;9 (1):5

NOTA IMPORTANTE:

La lactancia materna es la mejor forma de alimentación para el lactante. La introducción con biberón puede conducir al abandono de la lactancia natural y la posibilidad de revertir esta decisión es limitada; de ahí que la alimentación en base a fórmulas lácteas debe llevarse a cabo sólo ante la dificultad real de suministrar al lactante leche materna. El uso de sucedáneos de la leche materna en forma inadecuada y/o innecesaria repercute en el estado de salud del lactante y afecta los aspectos sociales y económicos de la alimentación. Mantener la práctica natural como medio de mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños de corta edad es preocupación prioritaria de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (U.N.I.C.E.F.). El Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna (OMS - 1981) tiene como objetivo contribuir a proporcionar a los lactantes una nutrición segura y suficiente, protegiendo y promoviendo la lactancia natural y asegurando el uso correcto de sucedáneos de la leche materna, cuando éstos son necesarios. **Para profesionales de la salud exclusivamente. Prohibida su distribución al público general.**



NUTRICIA Profesional.com
Sitio exclusivo para profesionales médicos



SPR
SOCIEDAD DE PEDIATRIA
DE ROSARIO

Staff

*Boletín Sociedad de
Pediatría de Rosario.*

Coordinadora:

Dra. Sonia Inés Morero

Colaboradora:

Dra. María Laura Meichtry

www.pediatriariosario.org.ar

2022

Solidaridad, Presencia, Responsabilidad.